

Simón Bolívar: aproximación al pensamiento del Libertador

Antonio Gutiérrez Escudero | Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), Sevilla

José Martí, el alma de la independencia cubana, nos ha legado un entrañable relato. Dice así. "Cuentan que un viajero llegó un día a Caracas al anochecer, y sin sacudirse el polvo del camino, no preguntó dónde se comía ni se dormía, sino cómo se iba adonde estaba la estatua de Bolívar. Y cuentan que el viajero, solo con los árboles altos y olorosos de la plaza, lloraba frente a la estatua, que parecía que se movía, como un padre cuando se le acerca un hijo. El viajero hizo bien, porque todos los americanos deben querer a Bolívar como un padre. A Bolívar, y a todos los que pelearon como él porque la América fuese del hombre americano... Bolívar no defendió con tanto fuego el derecho de los hombres a gobernarse por sí mismos, como el derecho de América a ser libre. Los envidiosos exageraron sus defectos. Bolívar murió de pesar del corazón, más que de mal del cuerpo, en la casa de un español en Santa Marta. Murió pobre, y dejó una familia de pueblos" [1]

Tan solo una exquisita y sensible pluma como la martiana puede resumir en tan pocas palabras dos conceptos fundamentales. Por un lado, la vida y obra del líder por antonomasia de la revolución surgida en las colonias hispanoamericanas y que finalizaría con la creación de nuevas naciones soberanas. Por otro, el drama existencial que acecha a los paladines de cualquier emancipación, es decir la delgada línea que separa su glorificación y encumbramiento como indiscutible héroe de su rechazo por todos o casi todos, quienes de repente olvidan el grado de sacrificio personal y abnegación que conlleva el caudillaje de un movimiento de esta índole.

Resulta realmente una labor titánica intentar condensar en unas breves páginas la vida, el pensamiento y la acción de un personaje intemporal como Simón Bolívar Palacios o, simplemente, El Libertador. Porque pocas figuras históricas tan controvertidas como este caraqueño -nacido en el seno de una rica familia venezolana- llamado a representar el papel más destacado en el proceso de independencia de las colonias hispanoamericanas. Por ese motivo, este ensayo es sólo un primer acercamiento a un hombre que precisa estudiarse desde muy distintos ángulos -y esa es nuestra intención en próximas contribuciones a esta serie- para poder entender toda la complejidad de su forma de ser, su mentalidad y su actitud ante los acontecimientos de los que fue protagonista absoluto.

El catálogo de fuentes publicado por la Biblioteca Nacional de Caracas en 1942 comprendía 474 títulos, sin incluir los artículos [2]. El tiempo transcurrido desde entonces y las ventajas que proporciona hoy en día el sistema de herramientas informáticas que conocemos con el nombre genérico de "nuevas tecnologías" nos

permiten ofrecer una cifra aproximada de estos últimos escritos [3] . Si a ello unimos el indudable incremento de monografías, cualquier texto sobre Bolívar plantea diversas situaciones problemáticas, entre ellas la imposibilidad del manejo de toda la información disponible [4] . Pero, además, nos encontramos con el fenómeno de que al tratarse el Libertador de un personaje polémico, incluso para los propios compatriotas de su época [5] , el uso de unas u otras fuentes nos pueden dar una visión incompleta de la realidad, pues fácilmente nos encontraremos desde el panegírico más adulator a la detracción más perversa. ¡Y qué decir, tanto ayer como hoy, de la utilización con fines espurios de su propio nombre y de su doctrina política.

Con estas puntualizaciones previas y necesarias digamos que Simón Bolívar fue el cuarto hijo del matrimonio formado por Juan Vicente Bolívar [6] y Concepción Palacios y vio la luz en la ciudad de Caracas el 24 de julio de 1783. La fecha del natalicio parece toda una premonición del destino, pues corresponde al mismo año en que, por el Tratado de Versalles, Gran Bretaña reconocía la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y en España el conde de Aranda presentaba a Carlos III un plan sobre la creación de reinos en Hispanoamérica en anticipada respuesta a la previsible intensificación de los movimientos emancipadores tras el ejemplo dado por las antiguas colonias inglesas [7] .

Como correspondía a un vástago perteneciente a una de las familias económicamente más poderosas de Venezuela, Bolívar recibió una esmerada educación, contándose entre los alumnos de quien por aquel entonces dirigía la escuela de primeras letras de la ciudad, Simón Rodríguez, persona a la que le uniría una gran amistad y que tendría una gran influencia en su pensamiento. En 1799 se traslada a Madrid para completar su formación e iniciarse en el mundo de los negocios. Esta circunstancia le permite conocer a María Teresa Rodríguez del Toro, con quien se desposó en 1802. Lamentablemente, es en el aspecto afectivo donde más sufrió el alma de Bolívar, pues si bien no había cumplido tres años cuando pierde a su padre y apenas contaba nueve cuando la que fallece es su madre, parece que la providencia le tenía reservada todavía una dura prueba: no habían transcurrido ocho meses de la boda cuando es su esposa quien sucumbe en tierra americana víctima de la fiebre amarilla.

A partir de 1804 reside en París, ciudad que le permitiría empaparse de la cultura de la Ilustración. Nada quedó ajeno al interés del joven Bolívar: lecturas, conferencias, tertulias, obras de teatro, etc. Seguro que el encuentro con su antiguo maestro Simón Rodríguez sirvió de bálsamo para un espíritu atormentado por todas las vicisitudes que en su corta vida había tenido que enfrentar. Hay en la capital de Francia una ceremonia que parece pudo influir también en su ánimo de forma decisiva. Nos referimos a la coronación como emperador de Napoleón Bonaparte, en un acto que bien podría considerarse como la culminación del falseamiento de los principios alumbrados por la revolución francesa y que acrecentó sus creencias republicanas.

Quizás ello explique también que en agosto de 1805, encontrándose en Roma junto con Simón Rodríguez, realice el llamado Juramento del Monte Sacro para afirmar con vehemencia que

La civilización que ha soplado del Oriente, ha demostrado aquí todas sus fases, han hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo.

¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español

Esta promesa de Bolívar marca un antes y un después en su comportamiento personal. Se inicia a partir de ahora una nueva etapa en su vida -que analizaremos en otra ocasión- que le conducirá a implicarse de lleno en la acción política tras el regreso a Caracas en 1807, previa escala en los Estados Unidos. La estancia por unos meses en distintas ciudades norteamericanas contribuiría aún más a forjar su ideario, pues no en vano manifestaría más tarde que allí “vi la libertad racional”.

Los textos que incluimos a continuación tratan de recoger el pensamiento bolivariano con respecto a cuestiones que ya hemos planteado en las dos anteriores contribuciones -sirviendo pues de enlace entre todas ellas-, así como otras apuntadas en esta ocasión. Podremos leer, por ejemplo, la opinión de Bolívar respecto de la independencia, el sistema federal y la organización política de la nación norteamericana, junto con las dificultades de aplicación de algunos de estos principios a las nacientes repúblicas hispanoamericanas pese a la obcecada defensa, en sentido contrario, de mucho de los compatriotas tal como ya lo había puesto de manifiesto Antonio Nariño [8].

Observaremos también la obsesión del Libertador por crear “unidades supranacionales” - la Gran Colombia (Colombia, Ecuador y Venezuela) o la Confederación Andina (Bolivia y Perú)- que permitieran hacer frente juntos a todos los problemas y que inspiraran respeto tanto a los Estados Unidos como a Europa. Lo expresa con claridad en la carta al gobernador de Barinas cuando afirma rotundo que “no son naciones poderosas y respetadas sino las que tienen un gobierno central y enérgico. La Francia y la Inglaterra disponen hoy del mundo nada más que por la fuerza de su gobierno, porque un Jefe sin embarazos, sin dilaciones, puede hacer cooperar millones de hombres a la defensa pública”.

Un sueño bolivariano que, como otros muchos, no vio cumplido. De ahí su desesperación por la nefasta división entre pueblos, ciudades, comarcas, etc., ya que en su opinión “jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos, sólo su concentración ha infundido respeto para una nación”. La fragmentación conducía inexorablemente a la ruina económica, pero que en el terreno de la gobernación llegaba a provocar los deseos de que un rey o príncipe europeo rigiera los destinos de algunos de estos recién constituidos países, bien fuera resucitando viejos proyectos monárquicos (como deseaba José de San Martín para Perú) o alumbrando otros nuevos.

Por último, seremos testigos de su decepción absoluta ante la anarquía reinante, la demagogia, la manifiesta enemistad entre los mismos próceres de la independencia [9] o incluso el asesinato de alguno de ellos (es el caso de Antonio José de Sucre, primer presidente de Bolivia, y su más fiel amigo), que le llevan a afirmar amargamente que “el que sirve una revolución ara en el mar” o “la única cosa que se puede hacer en América es emigrar”. Es muy difícil permanecer insensibles al leer sus últimas palabras, pronunciadas poco antes de expirar:

Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

DOCUMENTOS

Texto 1 | Carta al Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido (Caracas, 12 de agosto de 1813)

Al gobernador de Barinas.

A nada menos quisiera prestar materia que a las sospechas de los celosos amantes del federalismo que pueden atribuir a miras de propia elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando pende de ellos la existencia y fortuna de un millón de habitantes, y aun la emancipación de la América entera, toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y primero.

Lamento ciertamente que en el oficio de VS de 27 de julio se reproduzcan las viciosas ideas políticas que entregaron a un débil enemigo una república entera, incomparablemente más poderosa en proporción. Recorra VS la presente campaña y hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos si volviésemos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió. Vea VS cómo no son naciones poderosas y respetadas sino las que tienen un gobierno central y enérgico. La Francia y la Inglaterra disponen hoy del mundo, nada más que por la fuerza de su gobierno, porque un Jefe sin embarazos, sin dilaciones, puede hacer cooperar millones de hombres a la defensa pública.

Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla? Me objetará VS las soberanías de los Estados Unidos; pero primero estas soberanías no se establecieron sino a los doce años de la revolución, cuando terminada la guerra aquella Confederación estaba reconocida de sus propios opresores y enemigos; hasta entonces los mismos vencedores habían sido los jefes superiores del Estado, y a sus órdenes todo salía sin réplica: ejército, armas y tesoro. Segunda, que las provincias de los Estados Unidos, aunque soberanas, no lo son más que para la administración de la justicia y la política interior. La hacienda, la guerra, las relaciones exteriores de todas las soberanías, están enteramente bajo la autoridad del solo Presidente de los Estados. Ninguna provincia tampoco es soberana, sin una población y riqueza bastante para hacerla respetar por sí sola. Ochocientos mil habitantes es la menor población de la más débil soberanía de aquellos estados.

En la Nueva Granada [Colombia] la lucha de pretensiones semejantes a las de VS, degeneró en una abominable guerra civil que hizo correr la sangre americana, e iba a fenecer la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos para mediar una conciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad. Jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos, sólo su concentración ha infundido respeto para una nación, y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero

mientras dure el actual e inminente peligro, en despecho de toda oposición, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado...

Observa VS que no teniendo en sus manos el poder soberano sobre esa provincia, se entorpece el curso de los negocios y no atiende VS a los embarazos que añade a la expedición de ellos la necesidad de que intervengan las disposiciones de muchos hombres a efecto de que se haga una sola cosa...

Mientras más resortes haya que mover en una máquina, tanto más lenta será su acción; mas si no hay sino un solo resorte, gira con rapidez y son más sus efectos. Simplifiquemos, pues, los elementos del gobierno, reduzcámoslos a un resorte, si es posible, y hará en menos tiempo más utilidades que los perjuicios reales que con muchos resortes haría por dilatado tiempo. En conclusión, para que no quede lugar alguno a la calumnia y para que haya VS una suma de autoridad semejante a la soberana, dejo al cargo de VS la suprema administración de la justicia civil y criminal sin apelación, reservándome, como en todos los gobiernos que existen, los demás departamentos del poder: la guerra, la paz, las negociaciones con las potencias extranjeras y la Hacienda nacional. VS, entre tanto, como gobernador de la provincia, será el órgano para la ejecución de las órdenes que se expidan sobre los objetos indicados.

Si un gobierno descendiera a contentar la ambición y avaricia humanas, piense VS que no existirían pueblos que lo obedeciesen.

Es menester sacrificar en obsequio del orden y del vigor de nuestra administración, las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden la práctica del más libre gobierno del mundo, serán sostenidas a toda costa por exigirlo mi deber y mi responsabilidad.

Texto 2 | DISCURSO DE ANGOSTURA (15 de febrero de 1819)

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracia y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República Democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la

libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado...

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respetos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno respecto a la Nación Americana [EE.UU.], debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen; que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra; que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos; referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La Constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la [Norte]-Americana en un punto cardinal y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el [Norte]Americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este Poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del Gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judicial en Venezuela es semejante al [Norte]Americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del Pueblo Americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbre de los ciudadanos. Y, en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su

peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad?...

Mas por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos ganarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra Constitución Moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de Santos.

Texto 3 | Carta al general Antonio Gutiérrez de la Fuente (Magdalena, cercanías de Lima, 12 de mayo de 1826)

Mi querido general:

Al fin he terminado la constitución de Bolivia, y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre, para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es, pues, llegado el momento que yo diga a Vd. que esta constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes, sobre todo, por aquella por donde Vd. menos piense. Ahora pocos días ha llegado el señor Pando, de Panamá, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general, y de la situación actual de Colombia, ha excitado toda mi atención, y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Vd. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y, últimamente, ha de saber que en Venezuela claman por un imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para que Vd. pueda calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido general; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que, en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un presidente y vicepresidente y regida por la constitución boliviana, que podrá servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma federal. El gobierno de los estados federales o particulares quedará al vicepresidente con sus dos cámaras para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, economía y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada departamento mandará un diputado al congreso federal y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado, que serán escogidos en toda la república, gobernarán la federación. El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico. Colombia deberá

dividirse en tres estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito; la federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que, por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unidos el Alto y Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los grandes departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo, es preciso, mi querido general, que Vd. haga escribir mucho sobre esto, a fin de persuadir a aquellos que se quieran oponer a él, pues que no faltarán opositores. Diré, además, que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general; que esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos del Cuzco, Puno y arequipa que están destinados a formar uno de los estados de la Unión y cuya capital deberá ser Arequipa.

En fin, mi querido general, medite Vd. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta federación general; medite Vd. el abismo de males de que nos va a librar, y no le será a Vd. difícil conocer cuánto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y, últimamente, acuérdesse Vd. que nuestro destino puede abreviarse, abreviándose la realización de un proyecto en el cual puede Vd. tener mucha parte.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

Texto 4 | Carta al coronel Patrick Campbell, encargado de negocios británico ante el gobierno de la Gran Colombia (Guayaquil, 5 de agosto de 1829)

Mi estimado coronel y mi amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. de 31 de mayo fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a

nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a Vd. sobre esta idea, que encierra mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos Estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia (ya demasiado envidiada) de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y México; y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo [Haití] en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia. Esta es mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

Texto 5 | Carta al general Daniel Florencio O'Leary, su antiguo edecán (Guayaquil, 13 de diciembre de 1829)

Mi querido O'Leary

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida, y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que mi siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanudarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes...

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se pueden hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora o luego, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término. Muerto yo, ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división...

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal; semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, México y Guatemala. ¡También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes...

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender

mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos, sin poderlos remediar, tal desconcierto que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

Texto 6 | Carta al general Juan José Flores, jefe del estado de Ecuador (Barranquilla, 9 de noviembre de 1830)

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de Guayaquil, de diez de septiembre, que ha puesto en mis manos el comisionado de Vd., Urbina. No puede Vd. imaginarse la sorpresa que he tenido al ver que Vd. se sirve dirigir su atención y destinar expresamente un oficial para venir a responderme y a darme noticia de lo que pasa en el Sur y pasa con Vd. No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia...

Urbina me asegura que el deseo del Sur [Ecuador], de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur; y llene Vd. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco, o un sayo, si mejor le parece. En esto no hay nada determinado aún, porque los pueblos son como los niños que luego tiran aquello por [lo] que han llorado. Ni Vd. ni yo, ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen y se dejan caer en manos de los más fuertes o más feroces...

Advertiré a Vd. que [Vicente] Rocafuerte ha debido partir para ese país y que este hombre lleva las ideas más siniestras contra Vd. y contra todos mis amigos. Es capaz de todo y tiene los medios para ello. Es tan ideático que habiendo sido el mejor amigo mío en nuestra tierna juventud y habiéndome admirado hasta que entré en Guayaquil, se ha hecho furioso enemigo mío por los mismos delitos que Vd. ha cometido: haberle hecho la guerra a La Mar y no ser de Guayaquil, con las demás añadiduras de opiniones y otras cosas. Es el federalista más rabioso que se conoce en el mundo, antimilitar encarnizado y

algo de *mato*. Si ese caballero pone los pies en Guayaquil tendrá Vd. mucho que sufrir y los demás, Dios lo sabe...

Vd. sabe que yo he mandado veinte años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1º) La América es ingobernable para nosotros. 2º) El que sirve una revolución ara en el mar. 3º) La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4º) Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas. 5º) devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6º) Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último periodo de la América...

Mi consejo a Vd. como amigo es que en cuanto Vd. se vea próximo a declinar, se precipite Vd. mismo y deje el puesto con honor y espontáneamente: *nadie se muere de hambre en tierra*.

Texto 7 | Última proclama. Hacienda de San Pedro Alejandrino (Santa Marta, 10 de diciembre de 1830)

A los pueblos de Colombia.

Colombianos

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo les perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA:

Blanco-Fombona, Rufino: *Mocedades de Bolívar*. Caracas, 1998.

Bolívar, Simón: *Doctrina del Libertador* (compilación, notas y cronología de Manuel Pérez Vila). Caracas, 1976.

----- *Cartas del Libertador* (edición de Vicente Lecuna). Caracas, 1929-1959, 12 vols.

----- *El pensamiento político del Libertador*. Bogotá, 1953.

----- *Escritos fundamentales* (selección y prólogo de Germán Carrera Damas). Caracas, 1998.

----- *Escritos políticos* (selección e introducción de Graciela Soriano). Barcelona, 1985.

----- *Obras completas* (edición de Vicente Lecuna). La Habana, 1950, 3 vols.

Briceño Perozo, Mario: *Historia Bolivariana*. Caracas, 1983.

Bushnell, David I: *Simón Bolívar: hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía*. Buenos Aires, 2002.

Carrera Damas, Germán: *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas, 2003.

García Márquez, Gabriel: *El general en su laberinto*. Madrid, 1989.

Harwich Vallenilla, Nikita: *Simón Bolívar. Estado ilustrado, Nación inconclusa: la contradicción bolivariana* (introducción, transcripción y notas de N.H.V.). Madrid, Fundación MAPFRE-Tavera, 2004.

Madariaga, Salvador de: *Bolívar*. Madrid, 1985, 2 tomos.

Masur, Gerhard: *Simón Bolívar*. Caracas, 1987.

Núñez Tenorio; J.R.: *Bolívar y la guerra revolucionaria*. Caracas, 1969.

Pérez Vila, Manuel: *La formación intelectual del Libertador*. Caracas, 1971.

Polanco Alcántara, Tomás: *Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*. Barcelona, 2000.

Ramos Pérez, Demetrio: *Bolívar en las Antillas*. Madrid, 1987.

----- *Simón Bolívar: el libertador*. Madrid, 2004.

Rojas, Reinaldo: *Historiografía y política sobre el tema bolivariano*. Barquisimeto, 1999.

Salcedo Bastardo, José Luis: *Visión y revisión de Bolívar*. Buenos Aires, 1957.

Uslar-Pietri, Arturo: *Bolívar hoy*. Caracas, 1990.

[1] Martí, José: Antología (edición preparada por Andrés Sorel), Madrid, 1975.

[2] Soriano, Graciela: "Introducción", en Bolívar, Simón: Escritos políticos, pág. 13.

[3] Una simple búsqueda del término "Simón Bolívar" en HAPI Online nos proporciona 1.088 registros y estamos seguro que quedan aún muchas referencias todavía no incorporadas, por distintos motivos, a esta base de datos (debemos esta información a Dña. Isabel Real, directora de la biblioteca de la EEHA, CSIC, a quien agradecemos su inestimable ayuda).

[4] Es muy interesante el artículo de Harwich Vallenilla, Nikita: " Un héroe para todas las causas. Bolívar en la historiografía", *Iberoamericana*, nº 10, Berlín, junio de 2003 (nueva época), págs. 7-22.

[5] En Venezuela fue tachado de tirano y dictador, llamado el "Nerón colombiano", etc.

[6] De origen vasco, nos consta la presencia en América de miembros de la familia paterna del Libertador ya en el siglo XVI.

[7] Véase Gutiérrez Escudero, A.: "Predicciones sobre la independencia de Hispanoamérica", *Araucaria*, nº 12, Sevilla, 2004, págs. 204-205.

[8] Vease Gutiérrez Escudero, A.: "Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez", *Araucaria* nº 13, Sevilla, 2005, págs. 213-216.

[9] En septiembre de 1828 el propio Bolívar escapó con vida de un atentado fraguado por sus enemigos políticos.